Al Sr.

Arquitecto Juan Guidura

DIRECCION General de Planificación y Gestión Urbana

Municipalidad de la Ciudad de Posadas

Ref.: ATM BANCO MACRO

Calle 154 entre Calle 87 Ombú y calle 83- Posadas

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de informar que el cajero automático que se proyecta instalar no cuenta, ni contará, con instalaciones de gas, ni con ningún otro elemento que requiera dicha conexión. Asimismo, esta construcción no requiere instalaciones de agua ni de desagüe cloacal, ya que su funcionamiento no las demanda.

En los planos entregados se detallan los usos previstos, que se limitan a una máquina de extracción de dinero y un espacio de respaldo (back), destinado exclusivamente a resguardar el área de recarga de fondos.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Ing. Carlos A. Vitale

M.P. 2140

Ing Carlos Vitale

M.P.:2140

Sr. Miguel Revinski

Banco Macro S.A.